



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 11 NOV 2013

RES. CD-ECO N° 355.13

Expte. N° 6264/11

VISTO:

La Resolución CS N° 270/13 (Expte. N° 6324/11), por medio de la cual se designa al Dr. IGNACIO COLOMBO, D.N.I. N° 26.031.375, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación simple, para la Asignatura "Derecho Público - Módulo I" de la Carrera de Contador Público Nacional con extensión a "Elementos de Ciencias Políticas" de la Carrera de Licenciado en Economía (Planes de Estudio 2003) de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que el citado docente ha tomado posesión de este cargo Regular el día 11 de Setiembre de 2013.

Que el Dr. Colombo venía desempeñándose en un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la misma asignatura.

Que la Res. CS 420/99 – Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta establece que el docente universitario no podrá acumular cargos de distinta categoría en una misma asignatura de una Facultad.

Que, por lo tanto, corresponde dar por finalizadas las funciones del citado docente en el cargo regular de Auxiliar Docente mencionado precedente.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 18/13 de fecha 05/11/2013.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Dr. IGNACIO COLOMBO, D.N.I. N° 26.031.375, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la Asignatura **Derecho Público - Módulo I** con extensión a "Elementos de Ciencias Políticas" de esta Unidad Académica, **a partir del día 11 de Setiembre de 2013.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativos



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO